SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5993 *HORMIGONES CALETA SA*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2026, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hormigones Caleta SA, la cual se celebrará en el domicilio social el día 18 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 21 de diciembre a las 11:0 horas en segunda convocatoria en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo Consolidado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Modificación del Artículo 6º de los Estatutos Sociales a los efectos de introducir y regular la vía de adquisición derivativa de acciones propias en régimen de autocartera, con expresa exclusión del derecho de adquisición preferente de los restantes accionistas para este supuesto específico.

Tercero.- Autorización expresa al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad bajo la modalidad de autocartera con cargo a reservas libres, de conformidad con el artículo 146 de la LSC, fijando los límites cuantitativos, el plazo de vigencia y la horquilla económica de precios.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la plena ejecución, subsanación, elevación a instrumento público e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la LSC, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatuaria propuesta, el preceptivo Informe Justificativo redactado por el Consejo de Administración y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gata de Gorgos, 9 de noviembre de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Francisco Llácer Gavilá.

ID: A260048228-1

cve: BORME-C-2026-5993
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde